



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS



Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11 del *Reglamento de Estudios de Licenciatura* que rige a esta Institución Educativa.

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS  
A TRAVÉS DE LA UNIDAD 321 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**CONVOCA**

A los egresados de las instituciones de Educación Media Superior interesados y con vocación en formarse como profesionales de la educación, a participar en el proceso de selección de aspirantes a cursar la Licenciatura en Pedagogía en modalidad presencial que oferta la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Zacatecas, ubicada en Guadalupe, Zacatecas, para iniciar en el ciclo escolar 2024-2025.

**I. Documentos para obtención de folio Ceneval (ficha) para acreditar la participación en el examen de evaluación de aspirantes (CENEVAL-EXANI-II).**

1. Original y copia del certificado de estudios de nivel medio superior, con promedio general mínimo de siete o constancia con fotografía cancelada con sello de la institución, firmada por el Director del Plantel, en la que se consigne: ser alumno regular hasta el quinto semestre y estar cursando el sexto semestre con promedio general mínimo de siete. En el caso de que el certificado se obtenga a través de examen Ceneval, tendrá que tener fecha anterior al 16 de agosto de 2024.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Dos impresiones de la Clave Única del Registro de Población reciente.
5. Comprobante del pago de \$1000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) por derecho a evaluación Ceneval.

**II. Procedimiento para la participación en la evaluación (proceso de admisión).**

1. Entrega de documentos en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Zacatecas del **22 de abril al 09 de mayo de 2024**, de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 15:00 horas.
2. **El 15 de junio de 2024, a las 10:00 horas**, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Zacatecas, ubicada en Av. Barones No. 8. Col. La Condesa, Guadalupe, Zacatecas. se llevará a efecto la **aplicación del instrumento de evaluación CENEVAL-EXANI-II**.

3. Los sustentantes deberán presentarse con una hora de anticipación (9:00 horas) a la señalada para el inicio, con lápiz No.2, borrador y el pase de ingreso con folio CENEVAL. Presentarse con identificación oficial con fotografía o credencial escolar.
4. Al recinto del examen no se permitirá acceder con alimentos, mochilas, bolsas, teléfonos celulares, útiles escolares, apuntes, libros o calculadoras. Es recomendable acudir debidamente alimentados.
5. **El 17 de junio de 2024**, contestar y enviar en línea el examen de **Autorregulación del aprendizaje**, que podrán obtener a través del link/código QR que se les proporcionará el día de la aplicación del CENEVAL-EXANI-II.

### III. Publicación de resultados

1. Se darán a conocer a partir del **04 de julio de 2024** en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Zacatecas y en la página web de la Universidad.
2. El orden de prelación será descendente y cerrará en el número 30 ingresos, cantidad autorizada por el Consejo de Unidad.

### IV. Requisitos para inscripción al primer semestre

- 1.-Del **12 al 16 de agosto de 2024**, en horas hábiles, se llevará a cabo el proceso de inscripción en las instalaciones de la Universidad.
2. Si algún aspirante seleccionado no asiste a la inscripción en las fechas señaladas, se anulará su registro y se realizará un desplazamiento en estricto apego al orden de prelación.
3. Realizar el curso propedéutico presencial "**Habilidades pedagógicas**", del 26 al 30 de agosto de 2024 en horario de 8: 00 a 12: 30 hrs.

#### **Documentos que se deberán presentar para inscripción al primer semestre**

1. Original y copia del certificado de estudios de nivel medio superior, con promedio general mínimo de siete. En el caso de que el certificado se obtenga a través de examen Ceneval, tendrá que tener fecha anterior al 16 de agosto de 2024. Cuota de inscripción \$1,750.00.
2. Examen médico expedido por una institución de salud pública.
3. Original y copia del acta de nacimiento.
4. Dos impresiones de la Clave Única del Registro de Población reciente.
5. Si algún aspirante seleccionado no presenta sus documentos completos o no se comprueba su autenticidad, se anulará su registro y se realizará un desplazamiento en estricto apego al orden de prelación.

#### **3. Inicio de cursos de conformidad al calendario escolar**

### V. Transitorios

- a) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Director de la institución y la coordinación de la Licenciatura en Pedagogía.
- b) Los resultados de CENEVAL y la lista de aspirantes seleccionados.

**Guadalupe, Zacatecas; 22 de abril de 2024**

**A T E N T A M E N T E**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**  
**MTRO. ULICES FERNIZA MONTES**  
**DIRECTOR**